ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:35 horas del día 1 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración del informe de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, la apertura y examen del Sobre 2. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2020 717563

DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO EN ALTA EN VARIAS PROVINCIAS (2 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 563.125,66 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.D.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO
D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 28 de junio de 2021, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, se acuerda por unanimidad aprobar el informe facilitado por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	14/07/2021	PÁGINA 1/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu757SWZXMX52aDf68vRKL/lRGi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el Lote 1, la empresa **OMICRON-AMEPRO SA.** y la **UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL** no superan la puntuación mínima (20 puntos) exigida en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo **no continúan en el procedimiento.** El resto de las empresas presentadas superan dicha puntuación, continuando por lo tanto en el procedimiento.

En el Lote 2, todas las empresas presentadas superan dicha puntuación, continuando por lo tanto en el procedimiento.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 3,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC.

El secretario procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

OFERTA	EMPRESA	IMPORTE	BAJA
	LOTE 1		
1	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.	302.270,73 €	20,52 %
3	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	303.092,83 €	20,30 %
7	INGENIERIA Y CENTRO DE CALCULO SA-INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	300.000,00 €	21,11 %
8	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-VIASUR PREVENCION E INGENIERIA SA	296.247,57 €	22,10 %
9	MK INGENIERIA CIVIL, SLP-ICEACSA CONSULTORES, S.L.	282.940,00 €	25,60 %
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.- URCI CONSULTORES SL	298.149,03 €	21,60 %
12	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-INGENIERIA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL DOMINA 21, S.L.	308.797,29 €	18,80 %
14	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)-AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	297.578,59 €	21,75 %
15	ZOFRE SLP-SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.	284.000,00 €	25,32 %
	LOTE 2		
2	WSP SPAIN-APIA SAU	141.695,99 €	22,50 %
5	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	143.490,00 €	21,52 %
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	145.000,00 €	20,69 %
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.- URCI CONSULTORES SL	143.707,15 €	21,40 %
11	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)	141.238,90 €	22,75 %

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	14/07/2021	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu757SWZXMX52aDf68vRKL/lRGi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que:

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad**, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

LOTE 1: Límite de temeridad: 295.078,91 €

- MK INGENIERIA CIVIL, SLP-ICEACSA CONSULTORES, S.L.
- ZOFRE SLP-SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.

LOTE 2: Límite de temeridad: 141.562,07 €

- GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU-ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de **10 días hábiles** para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	14/07/2021	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu757SWZXMX52aDf68vRKL/lRGi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	